



## Comentario / Alberto García Sarubbi (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- En esta defensa que está haciendo la Cuarta Transformación desde la Presidencia de la República, hasta los legisladores en la **Cámara de Diputados** y en la Cámara de Senadores de los cuadros partidistas de Morena, me ha llamado mucho la atención la insistencia de defender a la reforma del Poder Judicial ante las controversias y suspensiones legales otorgadas por jueces de amparo, magistrados y los propios ministros de la Corte. Si estuvieran tan seguros los de la 4T que no hay forma de eliminar la reforma, entonces ya no habría ni siquiera debate.

Esta mañana, después de reunirse con todos los grupos parlamentarios de Morena en el Congreso de la Unión, **Ricardo Monreal**, quien es el coordinador de los diputados de Morena, dijo que se va a impulsar esta reforma para apoyar a la Presidenta de nuestro país en esta reforma al Poder Judicial y evitar que se baje el asunto.

Yo sabía, ya no sé cómo es ahorita en la época de la Cuarta Transformación, pero yo sabía que en México las leyes no son retroactivas, entonces a esta reforma del Poder Judicial aprobada en septiembre, publicada en el Diario Oficial de la Federación en septiembre, no le tocaría esta reforma, pero así, así lo explicó Monreal. Ávila: "Una de las ideas, es que se eleve a rango constitucional la fracción primera del Artículo 61 de la Ley de Amparo, en donde se establece que no procede, ni el Juicio de Amparo ni ninguna acción derivada de ésta como

suspensiones en contra de reformas a la Constitución y donde se establece también que no procede ni el amparo, ni acciones de

inconstitucionalidad ni controversias constitucionales contra reforma alguna y su proceso legislativo, pero que tampoco procede contra materia electoral son 2 artículos que se modifican, el 105 y el 107, vamos a presentarlos de manera conjunta entre senadores y diputados, la firma el coordinador de los senadores, Adán Augusto y la firma el coordinador de diputados su servidor, así como los presidentes de ambas Cámaras".

[https://drive.google.com/file/d/1x\\_AAEWyzTETu43gYqllR6EeiguOk2Tk/view](https://drive.google.com/file/d/1x_AAEWyzTETu43gYqllR6EeiguOk2Tk/view)